

# Lista de comprobación para la prescripción de Eurartesim (Piperaquina tetrafosfato/artenimol)

Esta lista de comprobación ha sido diseñada para ayudarle a prescribir Eurartesim de un modo más seguro. En ella, aparecen recogidas las circunstancias bajo las cuales este medicamento se encuentra contraindicado. Si marca “NO” en todas ellas, significa que el tratamiento con Eurartesim no está contraindicado para ese paciente en particular.

Lea esta lista junto con la Ficha técnica del medicamento disponible en el centro de Información online de medicamentos (CIMA) <https://cima.aemps.es>

Para una información más detallada, consulte la Guía adjunta, donde se explican los riesgos asociados a este medicamento y la posología de administración. Deberá explicarle a su paciente estas características del tratamiento con Eurartesim.

Rellene ambos lados de la lista de comprobación, marcando la respuesta que corresponda en cada caso.

**Información sobre prevención de riesgos acordada con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Junio 2025**

[Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es)

Nombre	Apellidos
Paciente	
Médico prescriptor	

**La administración de Eurartesim está contraindicada en todos aquellos pacientes que presenten alguna de las siguientes condiciones clínicas:**

- |  | Sí                       | No                       |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1. Hipersensibilidad a alguno de los principios activos o excipientes del medicamento  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Malaria severa (según definición de la OMS)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Antecedentes familiares de muerte súbita o de prolongación congénita del intervalo QTc del ECG  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Prolongación congénita del intervalo QTc del ECG o cualquier afección clínica que provoque prolongación de dicho intervalo  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Antecedentes personales de arritmias cardíacas sintomáticas o con bradicardia de clínicamente relevante   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Alguna afección cardíaca que predisponga al desarrollo de arritmias, como hipertensión severa, hipertrofia ventricular izquierda (incluyendo miocardiopatía hipertrófica) o insuficiencia cardíaca congestiva acompañadas de disminución de la fracción de eyección del ventrículo izquierdo  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Trastornos electrolíticos (especialmente hipopotasemia, hipocalcemia o hipomagnesemia)  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Aquellos que se sabe que tienen capacidad para prolongar el intervalo QTc del ECG. Estos incluyen, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiarrítmicos (p. ej., amiodarona, disopiramida, procainamida, hidroquinidina, sotalol)</li> <li>• Neurolépticos (p. ej., sertindol, clorpromazina, haloperidol o pimozida) y antidepresivos</li> <li>• Ciertos antimicrobianos, incluidos algunos medicamentos de las clases siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Macrólidos (p. ej., eritromicina, claritromicina)</li> <li>○ Fluoroquinolonas (p. ej., moxifloxacino)</li> <li>○ Pentamidina</li> </ul> </li> <li>• Determinados antihistamínicos no sedantes (p. ej. mizolastina)</li> <li>• Droperidol, domperidona, metadona, alcaloides de la vinca, trióxido de arsénico</li> </ul> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Tratamiento reciente con medicamentos que se sabe que prolongan el intervalo QTc del ECG que puedan continuar en el torrente sanguíneo en el momento de iniciar el tratamiento con Eurartesim, como por ejemplo, cloroquina.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Debe considerarse una monitorización del ECG estrecha en los pacientes que estén recibiendo medicamentos que puedan interferir en el metabolismo de Eurartesim, como nefazodona, verapamilo, o ciertos inhibidores de la proteasa (p. ej., amprenavir, atazanavir, indinavir, nelfinavir, ritonavir).

Para más información sobre este tratamiento, consulte la Guía, sin embargo, se recuerda que:

- Eurartesim no debe utilizarse durante el primer trimestre de embarazo.
- Este tratamiento sí puede utilizarse durante el segundo o tercer trimestre, si se considera que es más adecuado que otra alternativa terapéutica a base de artemisinina (o sulfadoxina-pirimetamina).
- Se recomienda cautela si se administra Eurartesim a pacientes  $\geq 65$  años y/o con insuficiencia hepática/renal moderada o severa, ya que no se estudió esta población en ensayos clínicos.

### **Notificación de sospechas de reacciones adversas**

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente o del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>